COMPAÑÍA VEGAMON S.A.
ACTA NÚMERO 01-2019
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE VEGAMON S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En la ciudad de Cuenca a los 26 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 11H00, encontrándose presentes en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. 1 de mayo y Carlos V, de la ciudad de Cuenca, el cien por ciento (100%) del capital accionario; el Sr. Ernesto Vega Orellana con el 42%; la Sra. Gladys Vega Monsalve con el 6%; la Sra. Susana Vega Monsalve con el 6%; la Sra. Diana Vega Monsalve con el 6%; y el Econ. Alfredo Vega Monsalve con el 40% del capital, y acogiéndose a lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo de los estatutos sociales del 5 de julio de 1999, deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Socios, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Conocimiento de los Estados Financieros de la Empresa correspondientes al período fiscal comprendido entre el 01 de enero de 2018 y el 31 de diciembre del mismo año.

2.- Conocimiento del Informe de Gerencia sobre los Estados Financieros del período 2018.

3.- Conocimiento del Informe de Comisario sobre los Estados Financieros.

4.- Destino de las Utilidades.

Una vez aprobado el orden del día se procede a tratar el primer punto, dándose lectura a los Balances e indicándose el valor de la Utilidad obtenida, los mismos que son aprobados por unanimidad.
Se pasa a tratar el segundo punto, de la misma manera que en el punto anterior, el Señor Gerente da lectura a su informe, se ratifica lo actuado por el gerente en que se pague los bonos de productividad de acuerdo al salario al personal de acuerdo a las provisiones registradas en el balance, siendo esto aprobado por unanimidad.
Agotado este punto, se da lectura al informe de Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.
Se da paso al cuarto y último punto del día que es del Destino de Utilidades, lo cual luego de deliberaciones pertinentes se resuelve por este único año hacer un reparto completo de la utilidad disponible del 2018 para socios por un valor de $ 37.279,77; también se indica que las utilidades no distribuidas de años anteriores que corresponde a un valor de $

161.509,97 se capitalicen, que se regularice la adopción de NIIFS por primera vez que se cuenta con un valor negativo de $ -17.561,86; lo cual es aprobado por unanimidad.

Siendo las 12h30, sin tener más puntos que tratar dentro del orden del día aprobado, se procede durante un receso a elaborar la presente Acta, encargándose al Señor Gerente que realice todos los trámites pertinentes para la legalización de los balances y presentación de la documentación ante los organismos de control correspondientes.

Para constancia de lo actuado, los intervinientes firman la presente Acta de Junta General Extraordinaria en tres (3) ejemplares del mismo tenor y validez legal.

Sr. Ernesto Vega Orellana

Sra. Gladys Vega Monsalve

Sra. Susana Vega Monsalve

Sra. Diana Vega Monsalve

Econ. Alfredo Vega Monsalve